

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de julio de 1996.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada por el señor Administrador General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 268/96 -hasta el 30 de noviembre del corriente año- referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial:

2 Auxiliares

CASTELLVI, Gloria I.

VIÑAS, Ezequiel Santiago

1 Medio Oficial

BARRAZA, Fabio D.

3 Ayudante

ARVEDI, Daniel F.

MARQUEZ, Luis A.

STRAJILEVICH, Walter Mario

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION